

Interior

0781

08 MAY 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba y se termina un encargo

EL MINISTRO DEL INTERIOR

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial, las conferidas por los artículos 2.2.5.1.1., 2.2.5.3.1. y 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con lo señalado en los artículos 23 y 24 de la Ley 909 de 2004, 6 del Decreto Ley 2893 de 2011 modificado por el 4 del Decreto 714 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Acuerdo 2087 del 28 de septiembre de 2021(20212010020876), convocó y estableció las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Ministerio del Interior- Proceso de Selección No. 1532 de 2020 - Entidades del Orden Nacional 2020-2.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió la Resolución 8523 2024RES-400.300.24-026001 del 15 marzo de 2024, *"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer tres (3) vacantes definitivas del empleo denominado TECNICO ADMINISTRATIVO, código 3124, grado 18, identificado con el código OPEC 169959 del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del MINISTERIO DEL INTERIOR_EON2020-2_ABIERTO"*, en la que figura en décimo segundo lugar Alexandra Ríos Cárdenas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.770.061.

Que la resolución antes mencionada fue remitida al Ministerio del Interior, mediante oficio No. 2024RS044765 del 27 de marzo del 2024, recibido en esta cartera ministerial el 1º de abril del mismo año, a través del cual se comunicó la firmeza de las listas de elegibles del Ministerio del Interior, correspondientes al Proceso de Selección 1532 de 2020, Entidades del Orden Nacional 2020-2, donde se incluye la OPEC No. **169959**.

Que mediante Resolución 0548 del 12 de abril de 2024, fue nombrado en período de prueba dentro de carrera administrativa Deninson David Flórez Anaya, en el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 18, de la planta global del Ministerio del Interior, ubicado en la Subdirección de Gestión Humana, quien ocupó el primer lugar en la lista de elegibles Resolución 8523 2024RES-400.300.24-026001 del 15 marzo de 2024 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a quien según Resolución 1434 del 21 de agosto de 2024, le fue aceptada su renuncia al empleo indicado.

RC

Continuación resolución "Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba y se termina un encargo".

Que conforme Resolución 0549 del 12 de abril de 2024, fue nombrado en período de prueba dentro de carrera administrativa Fabián Mairicio Olivar Lotero, en el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 18, de la planta global del Ministerio del Interior, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, quien ocupó el segundo lugar en la lista de elegibles Resolución 8523 2024RES-400.300.24-026001 del 15 marzo de 2024 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, acto administrativo que fue derogado según Resolución 1920 del 16 de octubre de 2024, ante la no toma de posesión en el empleo, para el cual fue nombrado dentro de los plazos señalados en la ley.

Que de acuerdo con Resolución 0550 del 12 de abril de 2024, fue nombrado en período de prueba dentro de carrera administrativa Cristian Leonardo Arteaga Yosa, en el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 18, de la planta global del Ministerio del Interior, ubicado en la Oficina de Información Pública, quien ocupó el tercer lugar en la lista de elegibles Resolución 8523 2024RES-400.300.24-026001 del 15 marzo de 2024 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, empleo que se encuentra en vacancia temporal que fue declarada conforme Resolución 0294 del 23 de febrero de 2026, en favor del titular al haber sido nombrado en período de prueba en otra entidad.

Que mediante Resolución 2237 del 4 de diciembre de 2024 del 16 de junio de 2025 de abril de 2024, fue nombrada en período de prueba dentro de carrera administrativa Estefany Gisela Vega González, en el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 18, de la planta global del Ministerio del Interior, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, quien ocupó el cuarto lugar en la lista de elegibles Resolución 8523 2024RES-400.300.24-026001 del 15 marzo de 2024 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, acto administrativo que fue derogado según Resolución 0840 del 16 de junio de 2025, ante la no toma de posesión en el empleo para el cual fue nombrada, dentro de los plazos previstos en la normatividad aplicable.

Que conforme Resolución 0370 del 11 de marzo de 2025, fue nombrada en período de prueba dentro de carrera administrativa Edna Xiomara Torres Velásquez, en el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 18, de la planta global del Ministerio del Interior, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, quien ocupó el quinto lugar en la lista de elegibles Resolución 8523 2024RES-400.300.24-026001 del 15 marzo de 2024, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, acto administrativo que fue derogado según Resolución 0845 del 16 de junio 2025, ante la no aceptación del nombramiento por parte de la persona designada.

Que de acuerdo con la Resolución 1582 del 3 de octubre de 2025, fue nombrado en período de prueba dentro de carrera administrativa Cristian Felipe Beltrán Alarcón, en el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 18, de la planta global del Ministerio del Interior, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, quien ocupó el sexto lugar en la lista de elegibles Resolución 8523 2024RES-400.300.24-026001 del 15 marzo de 2024, expedida por la Comisión Nacional del

8,

Continuación resolución "Por la cual se hace un nombramiento en periodo de prueba y se termina un encargo".

Servicio Civil, acto administrativo que fue derogado mediante Resolución 1974 del 19 de noviembre de 2025, ante la ausencia de manifestación de aceptación del nombramiento por parte de la persona designada.

Que según Resolución 1581 del 3 de octubre de 2025, fue nombrado en periodo de prueba dentro de carrera administrativa Guiliano Yuri Lee Yen Xiao Franck Rodríguez Suárez, en el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 18, de la planta global del Ministerio del Interior, ubicado en la Subdirección de Gestión Humana, quien ocupó el séptimo lugar en la lista de elegibles Resolución 8523 2024RES-400.300.24-026001 del 15 marzo de 2024, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, acto administrativo que fue derogado mediante Resolución 0223 del 10 de febrero de 2026, ante la ausencia de manifestación de aceptación del nombramiento realizado de la persona nombrada.

Que conforme Resolución 2278 del 23 de diciembre de 2025, fue nombrado en periodo de prueba dentro de carrera administrativa Harold Santiago Parra Carmona, en el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 18, de la planta global del Ministerio del Interior, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, quien ocupó el octavo lugar en la lista de elegibles Resolución 8523 2024RES-400.300.24-026001 del 15 marzo de 2024, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, quien actualmente se desempeña como funcionario del Ministerio en dicho empleo.

Que mediante Resolución 0329 del 2 de marzo de 2026, fue nombrada en periodo de prueba dentro de carrera administrativa Yudy Katherine Clavijo Alvarado, en el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 18, de la planta global del Ministerio del Interior, ubicado en la Subdirección de Gestión Humana, quien ocupó el noveno lugar en la lista de elegibles Resolución 8523 2024RES-400.300.24-026001 del 15 marzo de 2024 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, quien actualmente se desempeña como funcionaria del Ministerio en el empleo indicado.

Que mediante oficio con número de radicado 2026-2-004030-006564 Id: 716441 del 03 de marzo de 2026, el Ministerio del Interior solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, el estudio técnico de procedencia para el uso de listas de elegibles, con el fin de proveer las vacantes de los empleos reportados en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO, generadas con posterioridad al Proceso de Selección No. 1532 de 2020, Entidades del Orden Nacional 2020-2, de acuerdo con lo previsto en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, Ley 1960 de 2019 y el Acuerdo CNSC 019 de 2024, que desarrollan el principio de mérito y regulan la provisión de los empleos de carrera administrativa mediante el uso de listas de elegibles.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, conforme oficio No. 2026RS064462 del 13 de abril de 2026, autorizó el uso de lista de elegibles para proveer empleos equivalentes, dentro de los cuales se incluye el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 18 de la planta global del Ministerio del Interior, empleo vacante

Continuación resolución "Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba y se termina un encargo".

con el Id del empleo 248503 Id vacante 569278, por concepto de empleo equivalente de la **OPEC 169959**, a quien ocupa la posición décima segunda (12) Alexandra Ríos Cárdenas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.770.061.

Que de acuerdo con la información que aparece en el Banco Nacional de lista de Elegibles de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la autorización del uso de la lista de elegibles del 13 de abril de 2026, fue aprobada el 23 de abril de 2026, en favor de Alexandra Ríos Cárdenas, quien ocupa la décima segunda (12) posición meritória en el empleo identificado con el Código **OPEC No. 169959**, Técnico Administrativo, código 3124, grado 18 de la planta global del Ministerio del Interior.

Que la Planta Global del Ministerio del Interior, existen tres (3) vacantes definitivas del empleo Técnico Administrativo, código 3124, grado 18, las cuales una (1) se encuentran ubicada en la Subdirección de Gestión Humana, una (1) se encuentra ubicada en la Oficina de Información Pública del Interior y la última se encuentra ubicada en la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior.

Que el empleo Técnico Administrativo, código 3124, grado 18, de la planta global, ubicado en la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, se encuentra provisto mediante la situación administrativa de encargo por la funcionaria Ashly Janice Bermúdez Martin, titular del empleo Técnico Administrativo, código 3124, grado 07, ubicado en la Subdirección de Gestión de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, quien fue nombrada conforme Resolución 1571 del 05 de septiembre de 2024 y según Resolución 0168 del 4 de febrero de 2026.

Que la Subdirectora de Gestión Humana del Ministerio del Interior, certificó que Alexandra Ríos Cárdenas, reúne los requisitos para ejercer el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 18, de la planta global, ubicado en la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones Requisitos y Competencias Laborales, que se aplicó para el desarrollo del proceso de selección adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que de acuerdo con lo indicado, se hace necesario dar continuidad al proceso de selección realizando el nombramiento en período de prueba de Alexandra Ríos Cárdenas, en el empleo Técnico Administrativo, código 3124, grado 18, de la planta global del Ministerio del Interior, ubicado en la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, ofertado en el Proceso de Selección 1532 de 2020, Entidades del Orden Nacional 2020-2, con código OPEC 169959 y para el cual la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución 8523 2024RES-400.300.24-026001 del 15 marzo de 2024 y la autorización el uso de lista de elegibles por equivalencia de empleo del 13 de abril de 2026, la cual fue aprobada el 23 de abril de 2026, según información que aparece en el Banco Nacional de lista de Elegibles de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

41

Continuación resolución "Por la cual se hace un nombramiento en periodo de prueba y se termina un encargo".

Que como consecuencia de lo anterior, se hace necesario terminar el encargo de Ashly Janice Bermúdez Martín en el empleo Técnico Administrativo, código 3124, grado 18, de la planta global, ubicado en la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, quien deberá reasumir sus funciones en el empleo del cual es titular como Técnico Administrativo, código 3124, grado 07, ubicado en la Subdirección de Gestión de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, del cual ostenta derechos de carrera administrativa.

Que el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, modificado por artículo 1 del Decreto 648 de 2017, dispone que antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento en período de prueba. Nombrar en período de prueba dentro de la Carrera Administrativa a Alexandra Ríos Cárdenas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.770.061, en el empleo Técnico Administrativo, código 3124, grado 18, de la planta global, ubicado en la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2. Período de Prueba. El período de prueba a que se refiere el artículo 1 de esta resolución, tendrá una duración de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la posesión, de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004, al final del cual será evaluado el desempeño por el jefe inmediato; de ser satisfactoria la calificación se tramitará su inscripción en el Registro Público de Carrera Administrativa a cargo de la Comisión Nacional del Servicio Civil; en caso contrario, el nombramiento correspondiente será declarado insubsistente mediante resolución motivada, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Artículo 3. Aceptación y posesión. Alexandra Ríos Cárdenas, de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, una vez le sea comunicado el nombramiento por medios electrónicos, tendrá diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación o rechazo. Una vez acepte el nombramiento, deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes previa acreditación por el interesado del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Artículo 4. Terminación de encargo. Como consecuencia del nombramiento en período de prueba realizado a Alexandra Ríos Cárdenas, dar por terminado a partir de la fecha de su posesión el encargo adelantado a Ashly Janice Bermúdez Martín, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.005.755.198, en el empleo Técnico

Continuación resolución "Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba y se termina un encargo".

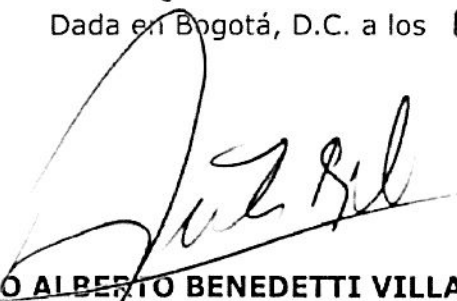
Administrativo, código 3124, grado 18, de la planta global, ubicado en la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en consecuencia la servidora reasume a partir de esa misma fecha el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 07, ubicado en la Subdirección de Gestión de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, del cual es titular y ostenta derechos de carrera administrativa, de acuerdo con lo señalado en la parte motiva del presente acto administrativo.

Artículo 5. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de la presente resolución a Alexandra Ríos Cárdenas y Ashly Janice Bermúdez Martín.

Artículo 6. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 08 MAY 2026


ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Elaboró: José Luis Matallana Acosta - Contratista - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Revisó: Julián Fabrizzio Huérfano Ardila - Abogado Contratista - Subdirección de Gestión Humana
Martha Bolívar Reina - Profesional Especializado - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Luz Dary Velásquez Romero - Coordinadora del Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Ethel Vázquez Rojas - Subdirectora de Gestión Humana
Juan Sebastián Sarmiento Ramírez - Profesional Especializado Dirección Jurídica
Angélica Esquivel Castillo - Coordinadora del Grupo de AA - Dirección Jurídica
Juan Gabriel Durán Sánchez - Director Jurídico
Eisleane Suárez Tavera - Asesora Secretaria General
Carolina Contreras Ramírez - Asesora
Aprobó: Nancy Stella Patiño León - Secretaria General